MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

ORDENANZA Nº3/1955

ARTICULO 1.- Restitúyese el nombre de Avenida Daniel María Cazón a la actual Avenida Presidente Perón, en la ciudad de Tigre.

ARTICULO 2.- Restitúyese el nombre de Avenida Rocha a la actual Avenida Eva Perón, en la ciudad de Tigre.

ARTICULO 3.- Restitúyese el nombre de Bourdieu a la actual calle 26 de julio, en la ciudad de Tigre.

ARTICULO 4.- Restitúyese el nombre de Santiago de Linies a la actual calle Intendente Municipal Comodoro (S.R.) Victoriano Martínez de Alegría, en la ciudad de Tigre.

ARTICULO 5.- Restitúyese el nombre de Navarro a la actual calle Cabo Mayor Farina, en la ciudad de Tigre.

ARTICULO 6.- Oportunamente dése cuenta al Superior Gobierno de la provincia, de conformidad a lo establecido en el Art. 160 de la Ley 5542, Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 7.- Cúmplase, dése al R.M. tomen conocimiento las dependencias municipales, hágase saber a quien corresponda y pase a sus efectos a Inspección General.